

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

RESOLUCIÓN C.D. N° 090/14

ELDORADO, 12 de Septiembre de 2014

VISTO: El llamado a concurso para cubrir un *Profesor Adjunto simple interino* para las *Asignaturas: Microbiología Agrícola y Química Biológica de la carrera de Ingeniería Agronómica*, y;

CONSIDERANDO:

QUE el cargo objeto de Concurso se enmarca dentro del *"Proyecto de apoyo a la puesta en marcha de Ingeniería agronómica-APM-Agronomía"*.

QUE mediante *Resolución CD N° 033/14* se aprobó el respectivo Concurso.

QUE el *Jurado Evaluador* propone la designación del postulante *Eskiviski, Edgar Rafael*, DNI N° 22.762.881 en el cargo de *Profesor Adjunto Simple interino* según consta en el dictamen correspondiente (*fojas 62 y 65*), ratificado y ampliado mediante *Nota Interna N° 844/14*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *4° Sesión Ordinaria* de fecha *09 de Septiembre del Año 2014*.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO1°: APROBAR el *Orden de Mérito* propuesto por el *Jurado Evaluador* y en consecuencia **DESIGNAR** al *Magister Ing. Ftal. Edgar Rafael ESKIVISKI*, DNI N° 22.762.881 en un cargo de *Profesor Adjunto Simple Interino*, a partir del *15 de Septiembre de 2014*, hasta tanto se sustancie el respectivo *Concurso regular* y no más del *31 de Diciembre de 2014*, para desempeñarse en las *Asignaturas: Microbiología Agrícola y Química Biológica*, de la *Carrera de Ingeniería Agronómica: Código de Carrera: 92, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG*.

ARTICULO2°: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTICULO3°: ESTABLECER que el cargo mencionado, será financiado con fondos aportados por la *Secretaría de Políticas Universitarias* con recursos aprobados para el *"Proyecto de apoyo a la puesta en marcha de Ingeniería agronómica-APM-Agronomía"*

ARTICULO4°: ESTABLECER que la designación efectuada se prorrogará siempre y cuando se garanticen los recursos comprometidos por la *Secretaría de Políticas universitarias*.

ARTICULO 5°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD N° 090/14.-

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

RESOLUCIÓN C.D. N° 090/14

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución CD N° 090/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Art. 1° Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 24 de Septiembre de 2014.-

cbr/D.S.V